

## **Servicio Integrado de Información Arrocera (21 junio)**

**Revista proagro.com**

### **Arroceros costarricenses apoyan aprobación del Reglamento de Plaguicidas**

Redacción ProAgro

El registro de plaguicidas en Costa Rica tiene una presa de miles de solicitudes acumuladas desde hace 10 años, por lo que los productores piden la aprobación del reglamento.

Raquel Fratti

La Corporación Arrocera Nacional (Conarroz) anunció que apoya la aprobación del Reglamento de Plaguicidas que, según aseguró, dispondrá de una serie de moléculas favorables al ambiente, a la salud pública y a la competitividad del sector agrícola del país.

La reforma pretende agilizar el registro de plaguicidas en Costa Rica, el cual tiene una presa de 2.124 solicitudes acumuladas desde hace una década. Algunos ecologistas han protestado porque consideran que se está dejando el tema ambiental y de salud.

Conarroz apoya el proyecto de “Reglamento Técnico: RTCR 484:2016. Insumos Agrícolas, Plaguicidas Sintéticos Formulados, Ingrediente Activo Grado Técnico, Coadyuvantes y Sustancias Afines de Uso Agrícola. Registro, Uso y Control” que fue sometido a consulta pública el 12 de mayo del 2016, en el Diario Oficial La Gaceta N°91, según Minor Barboza, director ejecutivo de Conarroz.

Puede leer: ¿Cuál es la mejor forma de manejar y reciclar los envases vacíos de plaguicidas?

Barboza dirigió una nota al ministro de Agricultura, Luis Felipe Arauz Cavallini, y a Isabel Cristina Araya Badilla, directora de Mejora Regulatoria y Reglamentación Técnica del Ministerio de Economía, Industria y Comercio (Meic), en la que comunica el acuerdo de la Junta Directiva de Conarroz.

“Reiteramos nuestro apoyo, para que una vez atendido el proceso de consulta pública a nivel nacional e internacional, se publique a la mayor brevedad el Reglamento RTCR 484-2016”, expuso el ejecutivo de Conarroz.

**Diario Extra**

## **MAG sin aval para comprar 42 carros**

Inversión alcanzaría los ¢638 millones

PERIODISTA: Krissia Morris Gray  
kmorris@diarioextra.com

El MAG deberá hacer una contratación ordinaria para la compra de los 42 carros que requiere

Pese a la urgencia señalada por las autoridades del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) de adquirir 42 vehículos para labores sustantivas, proceso que ascendería a ¢638 millones, la Contraloría General de la República no le autorizó la contratación directa para la compra de los carros.

Entre las razones por las cuales la entidad fiscalizadora le dio un no rotundo al MAG para la utilización de dicha figura, con la cual se pueden realizar contrataciones directas con un ente privado, está que no se demostró la existencia de esa urgencia y además esa cartera no cuenta con la plata para hacer frente a esa compra.

El MAG reconoció que no había contemplado en el presupuesto los recursos para hacer frente a tan importante adquisición, que se haría vía Convenio Marco 2010LN-000003-CMBYC, pero el 12 de mayo pasado la Dirección General de Administración de Bienes y Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda le comunicó que el convenio no se prorrogaría y finalizaría el 5 de junio.

Según expuso el MAG a la Contraloría, en la actualidad cuenta con 329 carros, de los cuales 113 urgen cambio, pues son modelos que tienen más de 16 años, además 133 están fuera de circulación, de los cuales 42 ya fueron rematados y 91 están en proceso de remate.

Recuerda la Contraloría que en lo que respecta a la contratación directa es una excepción a la licitación, en tanto encuentra su fundamentación precisamente en el orden público e interés general que debe satisfacer la Administración Pública, y que procede únicamente en determinadas circunstancias muy calificadas, en las que resulta imposible para el ente contratante convocar a licitación pública, bajo sería amenaza de ver comprometido el interés público.

“Si bien para este Despacho es clara la necesidad que se pretende solventar, estima que no existen razones para apartarse del esquema de contratación establecido en la Constitución Política. Lo anterior por cuanto, como ha sido expuesto, la necesidad

a satisfacer en sí misma no constituye una justificación para apartarse de los procedimientos ordinarios, ni el tiempo que consume una Administración en realizar un procedimiento ordinario”, señaló el ente contralor en el documento DCA 1443.

#### DE UNA PARTE

La Contraloría además justificó su negativa en el sentido de que la Administración pretende la sustitución de una parte de su flotilla, con lo que no se aprecia la situación excepcional que le obligue a inclinarse por un procedimiento de excepción, siendo que esta aún cuenta con gran parte de su flotilla para hacerle frente a la atención de los requerimientos institucionales.

“No pasa desapercibido para este Despacho que el Informe Situación de Flota Vehicular MAG es fechado 17 de noviembre de 2015, según la documentación que nos fue remitida y que corre a folios 05 y siguientes del expediente de la gestión, lo que hace cuestionarse los motivos por lo que no se presupuestó tal necesidad si desde noviembre del 2015 se conocía el estado de la flotilla.

Ante esto, siendo que no observa este Despacho razones de mérito para conceder la autorización solicitada, se procede a denegar la solicitud planteada por el Ministerio de Agricultura y Ganadería para realizar contratación directa concursada para la compra de 42 vehículos por un monto de ¢638.000.000”, recalca la Contraloría.

Pero autorizó al MAG iniciar un proceso de contratación ordinaria, por la suma antes mencionada, pese a no contar con los dineros para hacer la compra, por lo que la administración deberá darse a la tarea de buscar el presupuesto para sacar el concurso este año.

## **Nación.com**

Maíz, azúcar y soya mostraron tendencia al aumento en el primer semestre de este año

## **Alza en materias primas importadas amenaza precios en Costa Rica**

Crece los costos para productores de pollo, huevos, cerdo y leche, entre otros

Cambio de gustos, especulación y clima son algunas causas de los incrementos

Por Patricia Leitón pleiton@nacion.com

La tendencia al alza que muestran los precios internacionales de las materias primas amenaza los costos de las empresas en Costa Rica que producen pollo, huevos, cerdo y leche, y por lo tanto, presiona sus precios de venta.

Estos mercados enfrentan gran volatilidad. La semana pasada incluso algunos bajaron, pero la tendencia en el primer semestre del año fue hacia el aumento.

Por ejemplo, el costo del maíz subió un 13% en el primer semestre de este año; el de la soya, un 34%; el del azúcar, un 31% y esto unido al incremento en el precio del petróleo, que afecta el costo del transporte, que aumentó un 42% en ese periodo. El valor del trigo permanece más estable.

En nuestro país el maíz se utiliza, principalmente, en la elaboración de alimentos para animales. La soya también se usa con este fin, pero, además, sirve para preparar aceites y grasas, y el trigo es el ingrediente de los panes y las pastas.

Según datos de la Matriz de Insumo Producto 2012 (análisis detallado del proceso de producción y la utilización de los bienes producidos e importados), que elaboró el Banco Central, el maíz representa el 26% del total de insumos usados en la industria de alimentos para animales.

¿Por qué suben? Empresarios locales explicaron que en la tendencia al alza influyen tanto elementos de oferta como de demanda.

Luis Mesalles, economista y gerente de la empresa avícola La Yema Dorada, explicó que del lado de la oferta los problemas climáticos en América del Sur redujeron la producción de soya, principalmente.

Asimismo, se ha incrementado la demanda de proteína que tiene el pollo, el huevo, la carne de cerdo y de res, y eso hace que crezca la necesidad de cereales para alimentar a los animales.

Renato Alvarado, presidente de la Cámara Nacional de Porcicultores aseguró que también el mismo precio del petróleo influye en el resto de materias.

“Los granos básicos, como el maíz, la soya y el trigo son commodities, son productos que tienen mucha volatilidad en el mercado y lo mismo sucede con el petróleo, que es uno de los factores que más incide en el aumento o la disminución del precio de los granos”, comentó el representante.

Explicó, además, que el petróleo influye en el costo del transporte, sumado a que los inversionistas utilizan las materias primas para refugiarse de los vaivenes del mercado de valores.

Francisco Arias, gerente de Relaciones Corporativas y Ganaderas de Dos Pinos atribuyó a la especulación parte de la responsabilidad por la tendencia al alza. “En el caso particular de los cereales se observan mercados de valores sobrecomprados por una especulación importante en el corto plazo, con el ingreso de inversionistas en los mercados de materias primas”, enfatizó.

Según Mesalles, hay un rezago pues las empresas, generalmente, tienen inventarios de materias primas. Añadió que primero el alza se refleja en el precio del alimento para animales y luego se traslada hacia los precios finales al consumidor.

Mesalles y Arias explicaron que en el precio final al consumidor impactan otros factores, además de las materias primas.

“Dentro de la ecuación de precios influyen además del comportamiento de las materias primas, otros factores, de ahí que por ahora sea prematuro prever la influencia que el comportamiento inmediato de los mercados internacionales de granos pueda tener en el corto plazo sobre los precios de los productos lácteos de consumo final que producimos”, manifestó Arias.

“En el caso del cerdo, el costo de producción está marcado por el alimento porque representa entre 70% y 80% del costo dependiendo del tipo de granja, la genética y la productividad de la granja”, aseveró Alvarado.

Por ahora, consideró Alvarado, el incremento en el costo de las materias primas no ha sido rápido, ni excesivo.

Sin embargo, otro aspecto que le preocupa al empresario es una devaluación del colón respecto del dólar, como la piden los sectores exportadores y el turismo, porque eso les golpea directamente el costo de producción.